



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. "CHOCOLATECA"

En la ciudad de Quito, veinte y uno de abril del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle Chordeleg E10-67 y Simón Bolívar, de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. "Chocolateca.", propietarios de 8,411 (ocho mil cuatrocientos once) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Ana María de la Torre Pólit	1,682	US\$ 1,682.00	19.998 %
Miguel de la Torre Pólit	1,682	US\$ 1,682.00	19.998 %
Susan Sotomayor Hoffman	1,683	US\$ 1,683.00	20.010 %
Juan Diego Guzmán Zambrano	3,364	US\$ 3,364.00	39.995 %
TOTAL	8,411	US\$ 8,411.00	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la empresa, el Sr. Juan Diego Guzmán, que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2015.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía.
6. Nombramiento de Comisario y señalamiento de la retribución.
7. Autorización para realizar una auditoría externa.
8. Autorización para crear un fondo de ahorros a partir de un porcentaje de las utilidades generadas por la empresa para pagar los estudios las futuras generaciones de los accionistas de la empresa.



Los Accionistas presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.

1. El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
2. Se procedió a dar lectura del informe de Comisario. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2015. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.

En la aprobación de los balances, se abstuvo de votar el administrador de la Compañía.

4. El Presidente pone en consideración que durante el ejercicio 2015 se generó una pérdida por \$ 7,014.25. Por tal motivo, no hay distribución de utilidades.
5. Se procede a considerar el punto 5 del orden del día, en el cual se ha decidido nombrar unánimemente a Juan Diego Guzmán Zambrano para el cargo de Presidente y al Ingeniero Miguel de la Torre Pólit para el cargo de Gerente, los dos designados por el periodo estatutario de dos años.
6. El Presidente pone en consideración el sexto punto del orden del día y por unanimidad, se reelige a la señora Juana García como Comisario de la empresa, fijándole un honorario anual de US\$ 50.00.
7. El Gerente, solicita autorización para contratar la realización de una auditoría externa. La Junta autoriza dicho proceso.
8. El Gerente, solicita autorización para crear un fondo de ahorros, a partir de un porcentaje de las utilidades generadas por la empresa en los próximos, para pagar los estudios de las futuras generaciones de los accionistas de la empresa. La Junta autoriza la creación del fondo y solicita definir los detalles del control del fondo.

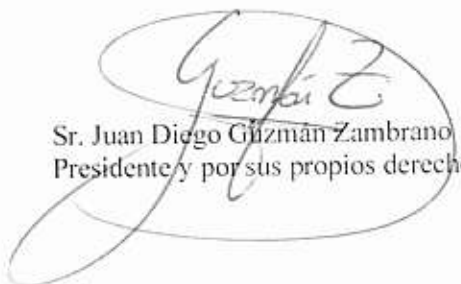


CHOCOLATECA
ORIGEN ECUADOR

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16H00. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Informe del Comisario; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2015.

Los documentos indicados en los numerales a), b) y c) han estado a disposición de los accionistas desde el 15 de marzo del 2016.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



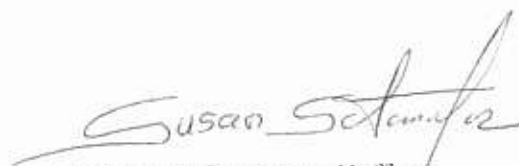
Sr. Juan Diego Guzmán Zambrano
Presidente y por sus propios derechos



Ing. Miguel de la Torre Pólit
Secretario y por sus propios derechos



Srta. Ana María de la Torre Pólit



Sra. Susan Sotomayor Hoffman